

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
IDEALAB S.A.
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2013**

En el cantón Samborondón, a los 10 días del mes de abril de 2013, a la 13H00, en las oficinas ubicadas en kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III), manzana I, solares 12-13, se reúne la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **IDEALAB S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: el abogado **ESTEBAN ALEJANDRO AMADOR ALTGELT**, por sus propios y personales derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1,00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 799 votos; y, el economista **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de USD \$1.00, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 1 voto.- Actúa como Presidente Ad-hoc de la sesión, el economista Raúl Armando de la Torre Ronquillo, y como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, el abogado Esteban Alejandro Amador Altgelt, quienes son elegidos por unanimidad de los asistentes. El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.-----
A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:-----

- 1.- **Conocer y resolver sobre la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición;**-----
- 2.- **Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;**-----
- 3.- **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario;**-----
- 4.- **Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por periodo indefinido al CPA. Daniel Javier Carpio Ochoa, como Comisario Principal de la compañía;**-----
- 5.- **Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;**-----
- 6.- **Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico de 2012.**-----
- 7.- **Conocer y resolver sobre la contratación de auditoría externa para el ejercicio 2013.**-----

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por Secretario de la Junta de la sesión y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:-----

- 1.- **Conocer y resolver sobre la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición;**-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar a la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, mismo que estuvo comprendido en el período del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012.-----

- 2.- **Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;**-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe económico presentado por el señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-----

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el tercer punto del orden del día, que dice:-----

- 3.- **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal;**-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario Principal, al CPA. Daniel Javier Carpio Ochoa.-----

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice:-----

- 4.- **Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por periodo indefinido al CPA. Daniel Javier Carpio Ochoa, como Comisario Principal de la compañía;**-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Reelegir por periodo indefinido, tal como lo permite el artículo 276 de la Ley de Compañías, al CPA. Daniel Javier Carpio Ochoa, Comisario Principal de la compañía.

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el quinto punto del orden del día, que dice:

5.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, con los siguientes resultados.

UTILIDAD ANTES DE TRABAJADORES Y DE IMPUESTO A LA RENTA	\$12.952,90
PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES 15.00%	\$-
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	\$12.952,90
IMPUESTO A LA RENTA (23.00%)	\$4.475,31
UTILIDAD	\$8.477,59

El Presidente Ad-hoc procede a dar lectura del sexto punto del orden del día, que dice:

6.- Conocer y resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2012.

El Gerente General de la compañía, abogado Esteban Alejandro Amador Altgelt, procede a indicar que los resultados del ejercicio fueron positivos y se pone a disposición de la junta el destino de los mismos; por lo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar que las utilidades existentes luego de las deducciones legales del caso sean mantenidas en la compañía.

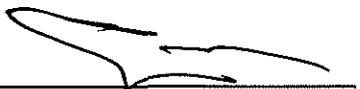
El Presidente Ad-hoc procede a dar lectura del séptimo punto del orden del día, que dice:

7.- Conocer y resolver sobre la contratación de auditoría externa para el ejercicio 2013.

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Que de acuerdo a la legislación vigente no es necesaria la contratación de auditoría externa.

Finalmente el Presidente Ad-hoc manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2012, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. F.-) Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt, Accionista; F.-) Econ. Raúl Armando de la Torre Ronquillo; F.-) Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt, Presidente de la Junta; F.-) Econ. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, Gerente General – Secretario de la Junta.-



Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt
Gerente General- Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
IDEALAB S.A.
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2013**

En el cantón Samborondón, a los 10 días del mes de abril de 2013, a la 13H00, en las oficinas ubicadas en kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III), manzana I, solares 12-13, se reúne la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **IDEALAB S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: el abogado **ESTEBAN ALEJANDRO AMADOR ALTGELT**, por sus propios y personales derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1,00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 799 votos; y, el economista **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de USD \$1,00, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 1 voto.- Actúa como Presidente Ad-hoc de la sesión, el economista Raúl Armando de la Torre Ronquillo, y como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, el abogado Esteban Alejandro Amador Altgelt, quienes son elegidos por unanimidad de los asistentes. El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.— A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:-----

- 1.- **Conocer y resolver sobre la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición;**-----
- 2.- **Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;**-----
- 3.- **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario;**-----
- 4.- **Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por período indefinido al CPA. Daniel Javier Carpio Ochoa, como Comisario Principal de la compañía;**-----
- 5.- **Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;**-----
- 6.- **Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico de 2012.**-----
- 7.- **Conocer y resolver sobre la contratación de auditoría externa para el ejercicio 2013.**-----

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por Secretario de la Junta de la sesión y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:-----

- 1.- **Conocer y resolver sobre la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición;**-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar a la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, mismo que estuvo comprendido en el período del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012.-----

- 2.- **Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;**-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe económico presentado por el señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-----

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el tercer punto del orden del día, que dice:-----

- 3.- **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal;**-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario Principal, al CPA. Daniel Javier Carpio Ochoa.-----

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice:-----

- 4.- **Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por período indefinido al CPA. Daniel Javier Carpio Ochoa, como Comisario Principal de la compañía;**-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Reelegir por periodo indefinido, tal como lo permite el artículo 276 de la Ley de Compañías, al CPA. Daniel Javier Carpio Ochoa, Comisario Principal de la compañía.

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el quinto punto del orden del día, que dice:

5.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, con los siguientes resultados.

UTILIDAD ANTES DE TRABAJADORES Y DE IMPUESTO A LA RENTA	\$12.952,90
PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES 15.00%	\$-
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	\$12.952,90
IMPUESTO A LA RENTA (23.00%)	\$4.475,31
UTILIDAD	\$8.477,59

El Presidente Ad-hoc procede a dar lectura del sexto punto del orden del día, que dice:

6.- Conocer y resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2012.--

El Gerente General de la compañía, abogado Esteban Alejandro Amador Altgelt, procede a indicar que los resultados del ejercicio fueron positivos y se pone a disposición de la junta el destino de los mismos; por lo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar que las utilidades existentes luego de las deducciones legales del caso sean mantenidas en la compañía.

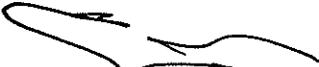
El Presidente Ad-hoc procede a dar lectura del séptimo punto del orden del día, que dice:

7.- Conocer y resolver sobre la contratación de auditoría externa para el ejercicio 2013.--

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Que de acuerdo a la legislación vigente no es necesaria la contratación de auditoría externa.

Finalmente el Presidente Ad-hoc manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2012, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.


Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt
Accionista


Econ. Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Accionista


Econ. Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt
Gerente General – Secretario de la Junta

NÓMINA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IDEALAB S.A. CELEBRADA EN EL CANTÓN SAMBORONDÓN, A
LOS 10 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2013, A LA 13H00, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN
KILÓMETRO 2,5 DE LA VÍA LA PUNTILLA – SAMBORONDÓN, LOTIZACIÓN RESIDENCIAS DE
TORNERO (TORNERO II), MANZANA I, SOLARES 12-13.-

- Abogado **ESTEBAN ALEJANDRO AMADOR ALTGELT**, por sus propios y personales derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1,00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 799 votos; y,
- Economista **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de USD \$1.00, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 1 voto.-

TOTAL DE VOTOS: 800



Econ. Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Presidente Ad-hoc de la Sesión



Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt
Gerente General- Secretario de la Junta

100